

Los pueblos prósperos

A nosotros nos causa sincero regocijo el solemne acto de la botadura del acorazado España, como iniciación de un plan metódico de engrandecimiento de nuestro poderío naval; pero también pensamos que el poder ofensivo o defensivo de una nación está supeditado a su potencia económica.

La organización militar de un pueblo ha de ser consecuencia y reflejo de su organización económica. Si falta la proporcionalidad entre las dos fuerzas, la económica y la militar, ésta será causa de empobrecimiento, fastuosidad ruinosa y sin eficacia. La verdadera fuerza de las grandes potencias tiene sus raíces en las riquezas naturales con que cuentan, y no en esto sólo, sino en la posibilidad de que estas riquezas naturales pueden ser transformadas, adoptando a las necesidades del intercambio comercial.

Esta transformación de la riqueza natural, es decir, la producción industrial, necesita una organización económica y una educación adecuada, así bien, un gran número de técnicos y un ambiente de cultura general, orientada hacia el industrialismo.

De este modo las naciones adquieren una independencia económica, mejor garantía que ninguna otra, de su independencia política, y llegan a influir de una manera sensible en la vida comercial, y es entonces cuando realmente necesitan de una organización militar, que proteja a su comercio exterior y garantice el libre desenvolvimiento de sus energías económicas, perfectamente nacionalizadas, hasta el punto en que esta nacionalización de la riqueza pueda ser posible en una época caracterizada por la universalización de los fenómenos económicos y de los factores esenciales de la producción, como el capital y el crédito.

¿Ha llegado para España este momento? Sin duda alguna se inicia una época de florecimiento industrial y un movimiento de opinión favorable a las estudios económicos y a la nacionalización de las fuerzas productivas. Seguramente esta tendencia no ha de sufrir fatales estacionamientos, y puede convertirse en fuerza impulsora del desarrollo de la riqueza nacional, y de una activa vida industrial, creadora de un comercio exterior, signo el más seguro, y muestra la más convincente, de que los pueblos no están moribundos, sino dotados de grandes y salvadoras energías.

LA PRENSA

De La Mañana: Un diputado que pertenece a la minoría radical ha vuelto a profetizar en el Parlamento la terrible amenaza.

Don Emiliano Iglesias, el fogoso representante de Barcelona, tuvo que contentarse con D. Eduardo Vincenti. Con ánimo, sin duda, de cortar la discusión, el señor Iglesias profirió estas palabras: «Si no ganamos aquí la batalla, el partido radical se echará a la calle.»

El partido radical insiste en focar el registro de la amenaza. Los moderados consejos con que a diario le regala la Prensa monárquica no hacen mella en su alma férrea como el cañón de un trabuco, ¿qué se le ha de hacer? El que nace para demagogar, no llega a burgués jamás.

La revolución prometida por el Sr. Lerroux puede ser peligrosa. La autoridad que ha logrado merecidamente el jefe de la disidencia republicana nos pone en el caso de que un anuncio de revuelta armada por el se tome en serio en el extranjero y repercuta prácticamente en la banca de París ó de Bruselas.

Annunciada la intención por la boca bigota de D. Emiliano, quien carece, por ahora, del crédito necesario para los preparativos, no es más que una falta de respeto a la Cámara y una incitación a que se releen los pesados volúmenes del Diario de las Sesiones, de la Prensa de estos últimos años y del libro de Salvador Canals sobre la represión de la semana sangrienta.

No nos consagraremos a tan ingrata tarea. ¿Para qué? La frase tribunicia del joven y ardoroso propagandista gallego no puede aceptarse sino como un final de

aranga tan rotundo como protécnico. Anunciar la revolución es un acto cotidiano, que se repite por algunos hombres con la misma periódica insistencia con que se reproducen los actos profesionales del oficio que parece que nos da de vivir.

Esta disculpa exime de responsabilidad especial al intrépido diputado republicano que se atrevió a conmovier con un chasquido de rayo la quietud de la Cámara popular, placida y un poco aburrída en la sesión de ayer.

Contenga su impaciencia; refrene su furor el diputado por Barcelona, y mire el ejemplo que le presenta el diputado por León... que lógicamente debiera de ser más fiero.

De Vivero

Una cuadrilla recorre aquel distrito

Nos escriben de Vivero dando cuenta de que la cuadrilla de ladrones que asaltó la casa del Sr. Cura de Covas, sigue dando sustos en aquel distrito. En algunas casas se vela durante toda la noche, en espera de que los malhechores lleguen.

Los vecinos de Vivero y sus alrededores piden auxilio por medio de la prensa a los encargados de administrar justicia, al gobernador civil, al jefe de la benemerita, y nosotros esperamos que estas súplicas sean oídas de nuestras autoridades y se ordene la pronta captura de los ladrones en cuestión.

Exposición de arte gallego

Unos cuantos paisanos nuestros, residentes en la Corte y en Galicia, han tenido la idea de organizar una exposición de arte gallego, que se celebrará en Madrid el mes de Abril próximo.

En breve se distribuirá a la prensa y a los artistas naturales de Galicia una circular, explicando el objeto y alcance de la exposición aludida, que tendrá por escenario los anchos salones del «Centro Gallego» de la Corte.

El plazo de admisión de obras está abierto hasta el 15 de Marzo, y la apertura de la exposición se hará en 1 de Abril.

No podrán concurrir a ella sino artistas naturales de esta Región, y se les encargará que las obras que envíen tengan sabor gallego, pudiendo consistir en labor de dibujo, pintura, diversos procedimientos de grabados y aguas fuertes, etc.

Cada expositor no podrá concursar con más de ocho obras, dándose como limitación de dimensiones, a lo alto, la de dos metros cincuenta centímetros.

El «Centro Gallego» se hará cargo de las obras que se envíen desde que lleguen a la estación de Madrid.

La exposición se cerrará el 30 de Mayo, aprovechándose, durante el tiempo en que esté abierta, de las fiestas que se celebrarán con motivo del Congreso del Turisimo.

Basilio Alvarez, José Romero Yañez, el redactor jefe de Vida Gallega, el secretario del «Centro» D. Ricardo R. Vilariño, Prudencio Canitrot, José Seijo Rubio y Felipe Bello, forman la comisión organizadora de esta exposición regional, para la que deseamos un éxito tan grande como merecen el entusiasmo y amor al arte de sus distinguidos organizadores.

Boletín Oficial

Ministerio de la Guerra.—Fijando en 115.540 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1912, sin constar en ella los individuos del cuerpo de inválidos y la Penitenciaría Militar de Mahón.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo que se haga extensiva a los individuos de la inscripción marítima llamados al servicio de la Armada, la Real orden de 30 de Junio de 1903.

Ministerio de Fomento.—Real orden expresando las condiciones particulares y económicas que han de regir en las contrataciones de las obras de caminos vecinales.

Gobierno civil.—Publica la Real orden resolviendo una consulta acerca del momento en que deben remitirse a la Presidencia del Consejo de Ministros las copias certificadas de los pliegos para contratos que especifica el art. 5.º del Reglamento de 14 de Febrero de 1907.

Intervención de Hacienda.—Estado demostrativo de las diferencias en más ó en menos que en el presente ejercicio les resulta a los Ayuntamientos de esta provincia sobre el importe del 16 por 100 del recargo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y las obligaciones de primera enseñanza que se disminuyen ó aumentan respectivamente a su cupo de consumos para el Tesoro.

Ayuntamientos.—Los de Barreiros y Corgo, tienen expuesto el padrón de cédulas personales.

—El de Palas de Rey, el reparto de consumos.

Audiencias territoriales.—La de Lugo, cita a Antonio López, de Vilavela.

Juzgados de instrucción.—El de Sarria, declara pobre en sentido legal a Estrella Fernández Castro, de Santalla de Bardeos.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 7-1820.

Está aburrido el Congreso. Siguen hablando unos y otros; los señores diputados, y parece como que se incomodan algunas veces los de la oposición; pero los de la mayoría viven tan tranquilos. Nada nuevo ocurre.

Los ministros tampoco nos cuentan novedades a los periodistas.

La detención del tren real preocupó a los ministros unos momentos, pero pronto se supo que había continuado viaje.

Y por hoy, nada más, que acaso sea oportuno decir poco, pues contáronse de alguno que charlara en demasía en cierta alta reunión y habíale hecho pupa.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Crónica judicial

De «arcediano» a «marqués».—El procesado llora.—Lo que vale un ojo.

Las causas por lesiones se multiplican. En ellas siempre hay uno que pega y otro gime, más cuatro ó cinco convecinos que cuentan, según su mejor ó peor saber y entender, quien fue el que tuvo la culpa de que tales fechorías se realizasen.

Así, pues, el cronista siempre que ve el anuncio de un juicio por lesiones, en la tabla del pasillo de la Audiencia, supónese, antes de entrar en la sala de Justicia, la escena que en ella se desenvuelve y lo que declarará cada uno de los llamados, con imperiosa voz, por el ujier.

Pero el de ayer fué día extraordinario. El hombre que aparecía sentado en el banquillo no era un vulgar labriego de los que riñen en romerías, ni un rapaz desvergonzado de los que se disputan el querer de una moza. Trátabase de un hombre serio, bien portado, que se mostraba avergonzado de ocupar el infamante asiento.

Oigamos la prueba festinicial.

Antonio García tenía una estafeta de correos en Baralla. Antonio García componía relojes y tenía varios en observación, en su casa. Antonio García era hombre honrado, exageradamente honrado, gozaba del respeto de sus convecinos. Una noche oyó llamar a la puerta de su casa. No abrió. Apedrearonle la puerta. Asomose por una ventana, é hizo fuego. En la esquina de la huerta oyose un jay! lastimero: Un tal Martínez, conocido por «Arcediano», había cobrado una perdigonada en un ojo; quedó tuerto.

Dan a conocer sus conclusiones las partes, y resulta que el fiscal las modifica. Hubo un momento de expectación, pensando, sin duda, en que el ministerio público retirase la acusación; pero, pronto se supo que no llegaban a tal extremo las modificaciones; apreciadas las atenuantes de provocación y obcecación, y hecha notar alguna jurisprudencia se pidió para el procesado la pena de seis meses y un día de prisión, indemnización de juicios y costas.

Sentimos todos los reunidos—el cronista al menos, muy vivamente—la rectitud, siempre envidiable del Sr. Pintos no llegase a colmar nuestras ansias, secretamente sentidas; pero, fué ocasión aquella para que en la sala se oyese un informe admirable, que si no hubiese acusación no podríamos escuchar, y yábase lo uno por lo otro, que si al fin se consigue una sentencia absolutoria, mejor fué como ha sido. Cereijo López describió a grandes rasgos la personalidad del procesado: fué guardia civil muchos años, felicitado, en dos ocasiones, por S. M. la Reina Regente, por su comportamiento; tiene una hoja de servicios ejemplar; fué empleado en el Nervión algunos meses y de él dan sus jefes de entonces muy buenas referencias; sus vecinos le quieren y respetan, y aún advierten que su exagerada honradez le produjo disgustos... un día, una noche, oyó apedrear, forzar su puerta y aprestose a defender su propiedad, a defender valores que, como encargado de una estafeta tenía, y relojes que para componer le habían dejado en su casa algunos amigos; hace un disparo, varios disparos, y le salta un ojo a un individuo...

Los emocionantes párrafos de la defensa hacen llorar al procesado y a alguno del público...

Cereijo, en el terreno puramente jurídico, hace gala de sus conocimientos y lanza una sentencia del Supremo revocadora de otra de esta Audiencia perteneciente a causa originada por delito muy parecido, casi igual ocurrido en el año 1902. La sentencia viene como pedrada en ojo de boticario, (perdonenme los nueve del oficio que en Lugo viven) y el juicio queda concluso para sentencia, cuando las frases últimas de la defensa saboreáramos los reunidos: «No vale un ojo del Martínez lo que la herida que en el corazón del procesado causaría una sentencia condenatoria.»

Otro juicio.—También por lesiones.

Cosas de familia.—Quién dá a quien.

Un segundo juicio celebróse ayer en la Audiencia por delito de lesiones, contra Jesús Folgoso, de Friol. La familia de Núñez y Jesús Folgoso, por motivos que a estrados no llegaron, quiérense mal desde hace tiempo. Los hijos de Núñez son rapaces de quince a veinte años, y Folgoso

ya pasó por la medidora del Ayuntamiento respectivo en calidad de quinto. Riñeron el 20 de Abril del pasado año uno y los otros por cuestiones de las familias y hubo palos, resultando lesionada Consuelo Núñez que tardó 32 días en que se le cicatrizará la herida producida en el frontal, con pérdida de tejidos blandos.

Algunos testigos dicen que fué un hermano de Consuelo el que causó la herida, sin saber a quien daba. El fiscal opinaba que el Dostiteo Núñez es muy bajo para poder dar el trompazo a la Consuelo en la frente; pero la defensa—Prieto Rivera—dice que lo natural es que el primer tropelón fuese con lo más saliente y por lo tanto con la persona más alta en el caso de ayer.

En el Colegio de Abogados.—De trapitos nuevos.—Una modesta ocurrencia.

Tuvo el cronista ocasión de ver algo renovado el mobiliario del Colegio de Abogados. Falta hacía, y aún sigue haciendo, el cambio de trapitos en aquella dependencia. Ahora le tocó la suerte a los estores y al alfombrado, luego... ya veremos.

A propósito, y toda vez que estamos en vena de trajes nuevos: ¿no habrá medido, mi digno y respetable señor presidente, de agenciarle un uniforme al ujier, portero ó como quiera titularse?

D'ORCA.

NOTAS DE SOCIEDAD

Promete estar muy concurrido el quinto jueves de moda, que se celebrará hoy en el elegante teatro de la calle Aguirre.

Muchas distinguidas familias se han citado para la hora de siete, con lo que tendremos ocasión como en los pasados jueves, de ver congregado lo mejor de nuestra sociedad en dicho coliseo.

Según referencias los números que harán hoy su presentación, son inmejorables y es de suponer sean del agrado del público.

OLLAVRAC.

Peregrinación inglesa a Compostela

Se ha recibido en Santiago una carta de Londres preguntando que fiestas se celebran allí durante la Semana Santa.

Trátese, según en la misma carta se indica, de una peregrinación de católicos ingleses que desean realizar una excursión a Compostela durante el mes de Abril próximo.

La peregrinación será bastante numerosa y los que forman parte de ella quieren hacer coincidir su estancia en aquella ciudad con el Jueves ó Viernes santo, ó sean los días 4 y 5 del citado mes.

El domingo se envió a Londres una relación de las fiestas de Semana Santa, para que figuren en la guía de la peregrinación.

NOTAS MILITARES

Guerra

Se ha concedido licencia por tiempo limitado, para residir en la República Argentina, al segundo teniente de infantería, retirado, D. Andrés Cortela Novoa, residente en esta región.

Han sido ascendidos: Infantería.—A coronel, los tenientes coroneles D. Manuel Castro Arizcun, del regimiento de Zaragoza y D. Reinaldo Carrero Ventura, ayudante de campo del general Ampudia.

A comandante, el capitán (E. R.) don Ricardo Canouro Aldao, de la zona de Betanzos.

Intendencia.—A auxiliar primero, el segundo D. Castor Bernárdes Alvarez.

A auxiliares segundos, los terceros don Leandro Juez Nieto y D. Andrés Corbal Domínguez, pertenecientes todos a la octava región.

Destinos.—El oficial tercero D. Miguel Martín Ramos, a segundo ayudante de la octava Comandancia de tropas.

Pensiones.—Se les concedió definitivamente la pensión diaria de cincuenta céntimos, a las siguientes esposas de re-servistas:

Filomena Varela Pallín, y Carmen Arias, de Lugo.

Voluntarios a Melilla.—Se ha recibido en el Gobierno militar de Vigo, un telegrama para que se averiguase si en dicha plaza había algún teniente coronel que quisiera ir a Melilla.

Desea ir el teniente coronel D. Eduardo Castell y Ortuño, que manda el primer batallón de Murcia, por el tiempo que dure la campaña.

Uao de estos días saldrá para Melilla.

VIAJEROS

Salieron:

Para Ribadeo, D. Lorenzo Prieto, don Francisco Pérez, D. José Antonio Travero, D. Laureano Tapico, D.ª Generosa Novo, D. Lino Onega, D. Jesús Catuelo, D. Francisco Lage, D. José Soto, y don José Cobián.

Para Vivero, el teniente de la Guardia civil de aquella línea.

Para Villalba, D. Francisco Penelas y D.ª María Penelas.

Para Mondoñedo, D. Francisco Vázquez Veiga.

Impresiones

El paso de un retrasado

La estación del ferrocarril sirvió muchas veces a los cronistas de provincias para ocupar unas líneas. Vaya una vez más demostrada esta aseveración, y sirvame yo del retraso del correo de ayer para llenar un vacío.

Entre Santas Martas y Palanquinos, se ha inundado la vía. Los trenes, por tanto, tuvieron que detenerse, y no sólo los modestos mercaderías, los pobretes mixtos y los más ó menos respetables correos, sino el propio regio convoy, al que tantos honores se le tributaron entre Betanzos y León; tuvo que mostrarse pequeño ante el poder de la Naturaleza.

Llegó a Lugo el correo descendente con cinco horas de retraso. Hacía una tarde tristonza, lluviosa a ratos, gris siempre. En el andén, bajo la mezuquina marquesina, paseaban los indispensables. No era el cuadro aquél, el que tantas veces sirvió a novelistas y croniqueros para ridicularizar la vida provinciana, haciendo esclavos a nuestras mujeres del diario paseo a la Estación del pueblo.

El jefe, con la bandera roja bajo el brazo, hablaba con sus subordinados, más usando de los números que de las palabras. El telegrafista daba vueltas a la manivela del aparato golpeando de cuando en cuando la rueda dentada, y salía de momento a mirar el camino de hierro por donde el tren retrasado debía de llegar.

La pareja de guardias civiles, seria, a pie firme, cubiertos los rostros por los cuellos de las capas y las gruesas guías de los bigotes, nada decían. Los mozos de equipajes, embozados con bufandas grises, y con las manos escondidas en los bolsillos horizontales del pantalón, apenas hablaban, y si lo hacían no era muy correctamente en verdad.

La sala de tercera... Una vida, ó el compendio de muchas vidas, érase la sala de tercera. Policías repanchigados en los divanes, miraban, pensaban y callaban. Los vendedores de periódicos, correteando y hablando de sus ventas, echábanse en cara, los chicos a las mozas, tal ó cual cuento, que no es cuento y si historia, pero como cuento corre... Los carabineros, los dependientes de las fondas, algún curioso, desocupado más bien, y el oficial de Correos, con cara de aburrimiento, encogido y silbando y como si el frío se fuese por el silbido, moviábase por las dependencias de la Estación.

Entra el tren. No trae casi pasajeros; en cambio el correo es más abundante que otros días; cogió en Monforte el de Orense-Vigo.

De los viajeros hay uno de tercera, con cara conocida. ¿Quién será? Ni lo sé, ni me importa.

Sigue su camino el tren, y la Estación vuelve a la soledad, al silencio de antes.

A. DE C.

Un crucero inglés en la Coruña

Visitó el puerto de la Coruña el crucero de la Armada inglesa «Wymouth», que procedía del Ferrol, en donde estuvo estos días con motivo de la estancia de los Reyes de España.

Momentos después de echar anclas el crucero, desembarcó el consúl y acompañado del comandante del mismo, monsieur L. V. Virdevill, se dirigió en un carruaje a su domicilio en la carretera del Pasaje. Cuando Mr. Medhurs desembarcaba, la artillería del crucero hizo una salva de siete cañonazos.

Algunos oficiales francos de servicio bajaron a tierra y recorrieron la población en carruajes.

El «Wymouth» zarpó a las siete de la tarde con rumbo a Villagarçia.

Es dicho crucero un precioso buque de 5.250 toneladas, de fuerza de 32.000 caballos, con turbinas.

Se compone su dotación de 394 hombres y sus medios ofensivos consisten en ocho cañones de seis pulgadas y dos tubos lanza-torpedos.

En Villagarçia se incorporará el «Wymouth» a la Home-Fleet, que allí se halla.

Los exámenes y la enseñanza

Lo que dice Gimeno

En el banquete con que fué obsequiado en Zaragoza el ministro de Instrucción Pública, organizado por los catedráticos de aquella Universidad, hizo interesantes declaraciones acerca del plan de enseñanza.

Al referirse a los exámenes dijo el señor Gimeno que no cabe suprimirlos en

absoluto; pero que su forma tiene que modificarse y reducirse su número, sustituyéndolo, además, con el examen por grupo de asignaturas, pero sin contemplaciones y con verdadero rigor, para que sólo pase el que dignamente pueda ostentar el título al término de su carrera.

Cuanto a la formación del profesorado, opina el ministro que, dado nuestro despoilamiento, no pueden suprimirse las oposiciones, a pesar de sus inconvenientes; que los estudios del doctorado sólo sirven para aspirar a enseñar sin debida preparación y únicamente constituyen un adorno, y, por lo tanto, hay que ir, y él irá, a la reforma del doctorado; pues si es indispensable descender a los cerebros no cultivados, a aquellos que hay que desfondar, para evitar que se malogren por mala educación inteligencias cuya actividad, bien dirigida, podría ser útil.

El ejercicio escrito de hoy y la contestación de varias preguntas sacadas a la suerte no prueban nada, y, además, exigen una labor de memorias, que á nada conduce.

Y el ejercicio práctico en Medicina, la operación en el cadáver en condiciones inadecuadas, el examen por breves minutos de un enfermo en la clínica, el de un producto farmacológico, nada ó casi nada prueban tampoco.

El operador debe operar ante los alumnos como lo haría en su clase; y todos los opositores deben ser probados no un día, sino uno y muchos, para apreciar cómo enseña, dirige y educa al alumno el profesor.

Y esto es aplicable á las Facultades de Ciencias, Farmacia, Filosofía y Letras, y Derecho: que no sólo en las llamadas experimentales es donde la experimentación y la investigación son necesarias.

Y con esto dió el ministro por terminado su discurso.

Alcoholismo

En Francia, donde llevan cuarenta años de república, cada día más radical, no está abolida la pena de muerte. Estos últimos tiempos la guillotina ha segado cabezas humanas con singular ardor. Lo cual demuestra algo, que la guillotina no está renida con la libertad y la democracia. Yo creo que los republicanos de por acá me permitirán deducir esto; preferirán que deduzca esto, á deducir lo otro, aunque tal vez lo otro sea más exacto. Lo otro es: que los republicanos radicales franceses son esencialmente tan reaccionarios como puede serlo el monárquico más retrógrado de acá. Lacierva, por ejemplo.

En Francia, pues, se guillotina el otro día á un asesino vulgar. Poco antes de la ejecución, para darle ánimo, le ofrecieron un gran vaso de ron. Y Renard, el torpe asesino, hubo de rechazar con gesto de repugnancia la bebida espirituosa.

—Oh, no; dijo, nada de alcohol. Es el alcohol lo que me conduce á la guillotina. Otro criminal, una baronesa, nada menos, la cual en connivencia con su hijo asesinó á su esposo, ha hecho análoga declaración: «La culpa no es mía, la culpa es de la bebida».

Yo no llevaré mi candidez hasta suponer que estos dos siniestros personajes, como otros mil análogos, fueran naturalmente seres de instinto generoso y de sensible corazón que depravó el alcoholismo. Que el alcohol, no conduce necesariamente á la criminalidad, se demuestra, entre otras razones, con la siguiente: Ni todos los alcohólicos son criminales, ni todos los criminales son alcohólicos.

La causa primera de la criminalidad es, pues, el instinto perverso de los criminales. Sin embargo, es evidente que el alcoholismo modifica sensiblemente á los hombres, perturbando sus facultades intelectuales y avivando las más innobles pasiones.

Un hombre alcohólico en alto grado se acerca mucho al hombre idiota y aún á la bestia más ó menos fiera, según su instinto de ferocidad.

Y esto supuesto, está averiguado, esto evidente, hemos de reconocer cierta justicia en el reproche que á la sociedad han hecho los aludidos asesinos.

La sociedad, y en su nombre la justicia, les castiga. Es su misión sagrada, y aunque triste, necesaria.

Pero la sociedad tiene también otra misión, mejor definida hoy—época de intervencionismo y de socialismo:—la misión de prevenir, de precaver, de ejercer sobre los ciudadanos una discreta tutela.

El alcoholismo no perjudica sólo al alcohólico, puesto que fácilmente se convierte en criminal. El reproche de Renard es terrible, pues suscita una gran duda. «Sin su vicio, tal vez no hubiera sido asesino.» Tal vez sí tal vez no. La duda basta para que nos preguntemos seriamente si los gobiernos toman todas las medidas contra el alcoholismo que serían de desear, dada su terrible trascendencia social.

POR GALICIA

CORUÑA

Un intento de suicidio ocurrió anteayer tarde á las cinco y media.

El joven David Paredes Rodríguez, que había pasado la noche y todo el día de taberna en taberna, se vio locamente borracho á aquella hora y le dió por suicidarse. Al ocurrírsele esto, recorrió los domicilios de varios parientes y de algunos amigos, despidiéndose de todos.

Excusado es decir que nadie le tomó en serio lo del suicidio.

Después de estas despedidas, Paredes, en plena calle del Orzán, frente al Portico de San Andrés, sacó de uno de los bolsillos una pistola, del calibre siete, y disparó las dos cápsulas con que estaba cargada, cerca de la sien derecha.

Tuvo la suerte de que las balas no le hayan interesado el hueso.

Conducido á la Casa de Socorro, le fueron extraídas. Después quedó en el Hospital.

Continúa en el Hospital al infeliz obrero José Borrazas Seijo que intentó poner fin á sus días disparándose un tiro de revolver en la sien derecha.

No pudo extraérsele la bala, y su estado es tan grave que se teme de un momento á otro un fatal desenlace.

El Juzgado practica diligencias para averiguar las causas que determinaron al suicida á atentar contra su vida.

Por Real decreto, publicado en la «Gaceta» se ha resuelto á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil y el juez de primera instancia de Corcubión, por consecuencia del juicio verbal ordinario promovido por D. Ezequiel Muñio contra D. José Cardero-Herreiro.

Fué curado en la Casa de Socorro el marinero Antonio Serrano Carril de una lesión en la cabeza que le produjo su colega Juan González, alias «Marofas».

SANTIAGO

Se presentó al municipal de servicio en la Plaza de Alfonso XII, María García, de 36 años, soltera y vecina de Urzule, Ayuntamiento de Rois; que presentaba una extensa herida en la pierna izquierda producida por haberse caído en su casa á consecuencia de un síncope que había sufrido.

Para conocer lo que les corresponde por alcances, se interesa la presentación de Francisco Louro, soldado del 2.º Batallón de Simancas número 64; Manuel Gómez Gendra del 1.º Batallón del Regimiento Burgos; y José Vigo Quintanas, del Regimiento Infantería de María Cristina, en las oficinas municipales.

Debido al violento temporal que descargó sobre esta ciudad, se suspendió la veleta que había de verificarse en el Círculo Mercantil aplazándose hasta el domingo próximo.

En Santiago ha detenido la Guardia Civil á Ramón Vidal Buján, autor del hurto de ocho kilos de jamón á su convecino Ramón Fernández.

Hállase encargado del despacho de la alcaldía, por ausencia del Sr. Cabeza, el primer teniente alcalde D. Máximo de la Riva.

ORENSE

Después de dos días de incansante persecución fueron capturados por la benemérita de Riós, en el lugar de las Ventas y veiga del Seijo, de dicho término municipal, los vecinos de Navallo, Antonio López Gago y su hijo Manuel, los cuales maltrataron bárbaramente á su convecino Agustín Fernández, á quien dispararon además, con un revólver, quedándole el proyectil alojado debajo de la nariz.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Juzgado Municipal de Riós.

PONTEVEDRA

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha designado para comprobar el censo de población del Ayuntamiento de Lavadores, á don Andrés Muruais, D. Maximino Paseiro y D. Juan Lucas.

Igual operación realizarán en Tuy, Redondela y Salvatierra.

Tomó posesión de su cargo el nuevo Interventor de Hacienda de esta provincia D. Manuel Aranda y Mena, cesando por lo tanto el que lo había desempeñado interinamente, D. Manuel Ordaz Gutierrez, tenedor de libros de la misma dependencia.

La Junta Directiva del Liceo Gimnasio acordó conceder tres artísticos premios para las señoritas que luzcan disfraces más vistosos y elegantes en el baile que se celebrará el 18 del corriente, domingo de carnaval, en los salones de dicha Sociedad.

Ha solicitado su traslado á uno de los faros de las islas Baleares el torrero tercero afecto al de las islas Cies, D. Antonio Vives Cifre, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Obras públicas fundándose en motivos de salud.

VIGO

Ingresó en la cárcel de esta ciudad, á disposición del Juzgado, Carlos Pardo Pérez.

A disposición del gobernador civil de esta provincia, ingresó Benjamin Rodríguez.

Fué puesto en libertad Juan Pérez, después de haber sufrido arresto que le impuso la autoridad de Marina.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Escuela industrial de Vigo, el ingeniero de Obras públicas D. Rafael Muñoz.

En aquel centro docente se suspendieron las clases hasta el jueves próximo, en cumplimiento de una orden del Rector de la Universidad de Santiago, para solemnizar la botadura del «España».

CAPITULO DE BODAS

En la capilla de San Cosme del barrio del Pino, de Vigo, contrajo matrimonio la Srta. Leopolda Lago Bautista, de Lavadores, con el joven comerciante de la misma vecindad, D. Victoriano Rial Román, siendo apadrinados por doña Flora Román Fernández y D. Manuel Lago.

NECROLOGIA

Fallecieron: En Coruña, D. Cándido Rodríguez Pol, capitán de la Guardia civil retirado. —En Porriño, doña Umbelina Fernández Ordoñez.

Doctores de EL PROGRESO.

Sin duda á causa del temporal reinante en toda la Península, no ha llegado á la estación telegráfica de Lugo, nuestra información de Madrid de hoy.

EL TEMPORAL

En Cádiz

Obras de reparación

El ingeniero jefe D. Fernando Navarro ha ordenado que empiecen las obras de reparación de la brecha abierta en la muralla en la Alameda de Apodaca.

Está iniciativa es objeto de grandes elogios.

Sigue congregándose un enorme gentío, viendo los destrozos producidos por el temporal.

Urge que el Gobierno envíe recursos.

Empeora el tiempo

El tiempo ha empeorado notablemente, por haberse iniciado un violento viento Sur.

El mar ha inundado los terrenos próximos al cementerio, balneario de Santa Victoria y Puerta de Tierra. Sigue lloviendo.

El mar inunda las alamedas

Después de la pleamar ha quedado en la alameda de Apodaca un hoyo en forma de embudo, donde entran y salen las olas, llevándose las tierras.

Tiene el agujero, que ha quedado en forma elíptica unos diez y seis metros de longitud por diez de ancho y nueve de profundidad.

Las rocas impiden que el oleaje siga avanzado hacia las casas inmediatas.

Estas, por esta causa, no peligran. Una de ellas es la de Telégrafos.

En Chiclana.—Crecida del río.—Hundimientos

Comunican de Chiclana que la crecida que ha experimentado el río es imponente. Las aguas llevan dos metros sobre su nivel ordinario y amenazan arrastrar el puente.

Se han hundido tres casas á causa de las filtraciones. Los moradores pudieron desalojarlas antes de que ocurrieran los desplomes.

El temporal ha producido destrozos de importancia en el cementerio, entre ellos el hundimiento de la bóveda de la capilla.

Un viento huracanado arrancó los pinos, las higueras, almendros y otros árboles.

En otros pueblos

También ha experimentado grandes daños por el temporal todo el término de Vejer y Medina Sidonia.

En Rota el viento ha arrancado los tejados de varias casas.

Las olas han hecho importantes destrozos en el muelle. Varias embarcaciones han resultado con averías.

Miseria de los pescadores y obreros

En el puerto de Santa María, el Ayuntamiento socorre, hace once días, á novecientos pescadores y obreros del campo que carecen de recursos.

Lo mismo acontece en otros pueblos.

El alcalde ha dirigido reiterados telegramas al gobernador pidiendo recursos.

En Sevilla

El Guadalquivir imponente

Persiste el furioso temporal. El Guadalquivir ofrece imponente aspecto.

La corriente, que lleva mucha impetuosidad, arrastra mucha broza.

Los muelles están cubiertos en su totalidad.

Noticias alarmantes

Se han recibido noticias del alcalde de Palma del Río de que el Guadalquivir lleva más de ocho metros sobre su nivel.

vias permanecen en huelga forzosa miles de obreros.

Se ha presentado en el Ayuntamiento una numerosa Comisión, que fué recibida por el alcalde.

Los obreros expusieron la precaria situación en que se encuentran por causa del temporal, y el alcalde les prometió ocuparse del asunto con la urgencia que el caso reclama.

Reconociendo la justa petición de los obreros, el alcalde convocó al Ayuntamiento á sesión extraordinaria, con objeto de estudiar y acordar la forma de arbitrar recursos para atender á resolver la triste situación de la clase obrera.

En Córdoba

El Guadalquivir aumenta.—Petición al obispo.—En el Paseo de la Ribera.

Continúa el temporal violentísimo. El río Guadalquivir aumenta su crecida, temiéndose que sobrevenga un desbordamiento.

La Corporación municipal ha acordado que se gestione del obispo la cesión de la planta baja de su palacio para albergar á los vecinos del barrio del Espíritu Santo, el más amenazado, por estar en la parte más baja de la ciudad.

El río lleva cinco metros sobre el nivel ordinario del agua, que llega ya á los barandales del hierro de Paseo de la Ribera.

El alcalde y los dependientes del Municipio recorren las casas.

En previsión de que la crecida aumente y el desbordamiento de las aguas origine la inundación de las casas más amenazadas, ha ordenado el alcalde que se monte una guardia permanente para advertir el momento del peligro y ayudar á desalojar los domicilios.

En Ceuta

El temporal amaina

Han quedado destruidas las escaleras del puerto en una extensión de más de ocho metros.

El teatro Kursaal Palace, hace poco inaugurado, ha sido derrubado por el temporal, sin que hubiese que lamentar desgracias.

En Tánger

Buques que marchan

Varios vapores que se encontraban refugiados en este puerto han podido ya continuar viaje.

Las colonias portuguesas

Un redactor del Berliner Tageblatt ha celebrado una entrevista con el conde de Penha Garcia, ex-presidente del Congreso portugués, estando éste de paso en Berlín.

La entrevista se refirió á un artículo publicado en el periódico inglés Spectator, respecto á las colonias portuguesas en Africa.

«Mis conferencias—ha declarado Penha Garcia—no tienen otro propósito que dar á conocer en las esferas coloniales de Alemania, Francia, Bélgica é Inglaterra la importancia del dominio colonial portugués en Africa.»

Contrariamente á las informaciones publicadas en estos últimos días, los resultados referentes al desenvolvimiento del comercio de todas las naciones son extraordinariamente favorables. Yo he frecuentado los Círculos oficiales coloniales alemanes y los asuntos que se discutían no se referían para nada á cambios en la posesión, sino á temas de orden colonial técnico, especialmente á la tarifa aduanera para Angola y la cuestión de los indígenas y de los obreros en las regiones limítrofes de los territorios alemanes.

«En Alemania se quiere, sobre todo, facilidades para el comercio de los productos algodoneros de Angola. También la cuestión de los indígenas entraña una gran importancia. Portugal posee en sus colonias, especialmente en el Sur de Angola, una situación más favorable que Alemania.»

En cuanto al reparto de las colonias portuguesas, el conde de Penha Garcia ha dicho:

«La impresión que yo personalmente he recibido en las esferas coloniales alemanas, es que Alemania no tomará la iniciativa; pero si Inglaterra quiere tomarla, Alemania también entrará en el reparto.»

«Se ha dispuesto que el catedrático de la Universidad de Santiago D. Francisco Romero Blanco continúe en el servicio activo de la enseñanza, á pesar de haber cumplido los setenta años de edad.»

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda declarando que los valores mobiliarios extranjeros que se constituyan en depósito por las Compañías de Seguros, se hallan sujetos al timbre de emisión.

Por real orden se dispone, como aclaración á los artículos 22 y 62 del reglamento de 31 de Diciembre de 1906 para la ejecución de la ley de pesas y medidas, que en las provincias que tengan concierto económico con el Estado las listas anuales y trienales de industriales y comerciantes

La taquilla estará abierta desde las seis de la tarde, para mayor comodidad del público.

ECOS

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se han dictado las oportunas órdenes creando una cartera en Rabanal (Ayuntamiento de Lãncara) con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.

Con motivo del 25 aniversario de don Ramón M. García Abad, ejemplarísimo canónigo lectoral que ha sido de esta S. I. C. B., publica el Boletín oficial del obispado, de ayer, un selecto número extraordinario.

En él figuran las firmas de los señores F. Sardá y Salvany, J. M. Palacios, J. Díaz Andión, A. Cedrón, F. Peña, A. G. Seijo, M. L. Blanco y A. Garrote.

Por el eterno descanso de dicho señor se celebrará hoy á las once de la mañana una solemne función fúnebre, en nuestra Catedral.

Por la Diputación provincial se han concedido 50 pesetas para el homenaje que en honor á Veiga ha de celebrarse en Mondoñedo.

Se esperan donativos de las Diputaciones de Coruña, Pontevedra y Orense.

De ensayar el Orfeón, se encargó el entusiasta aficionado señor Castañeda, á quien la Comisión prestará la necesaria ayuda.

Es seguro que vendrá á homenaje una Banda militar.

Hizo sus últimos votos en el convento de Agustinas religiosas de Villaveja (Redondela), Sr. Amable de Santa Teresa de Jesús, que en el siglo se llamaba señorita Amable Fernández Somoza. Es natural de la provincia de Lugo, Puebla de Brullón.

Se firmó un decreto aprobando el reglamento por que ha de regirse la Escuela Naval, que de Ferrol ivatrasladada á San Fernando.

Se anuncia la convocatoria para el día 1.º del próximo mes de Octubre, y el ingreso en la Escuela para el 1.º del mes de Enero del año venidero.

Uno de estos últimos días vagaba por la parrquia de Riobarba, un perro rabioso que mordió á otros varios y acometió á Francisco Iglesias, hiriéndole en ambos brazos.

Al can hidrófobo y á los mordidos se les dió muerte.

Le ha sido practicada al Iglesias la primera cura é inmediatamente salió para Pontevedra con objeto de curarse en el instituto antirrábico.

Por conducto del inspector de la importante sociedad «Mutuelle de France et des Colonies», D. Rafael Bibiloni, hemos recibido una bonita papelería para escritorio.

Agradecemos al Sr. Bibiloni su deferencia.

Rótulos y placas esmaltadas de todas formas y tamaños. Sellos de caucho y metal, fechadores, numeradores, foliadores, taladradoras y sellos en seco. Marchamos, tenazas precinto, imprentillas, Equeñas, etcétera.

Representante en Lugo: Roberto Santos, Miño, 12.

En breve empezará á publicar el «Boletín» de la Real Academia Gallega, un código del siglo XV, descubierto por el ilustrado sacerdote y miembro de aquella corporación D. Juan Domínguez Fontela, párroco de San Francisco de Vigo.

También va á publicar el «Boletín» de la Academia gallega, una carta de los Reyes Católicos, descubierta por el señor Domínguez Fontela en Vigo y de cierta importancia para el estudio de la historia de Galicia y especialmente de la provincia de Orense.

Se ha dispuesto que el catedrático de la Universidad de Santiago D. Francisco Romero Blanco continúe en el servicio activo de la enseñanza, á pesar de haber cumplido los setenta años de edad.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda declarando que los valores mobiliarios extranjeros que se constituyan en depósito por las Compañías de Seguros, se hallan sujetos al timbre de emisión.

Por real orden se dispone, como aclaración á los artículos 22 y 62 del reglamento de 31 de Diciembre de 1906 para la ejecución de la ley de pesas y medidas, que en las provincias que tengan concierto económico con el Estado las listas anuales y trienales de industriales y comerciantes

que este último artículo preceptúa deben formarse, las redactarán los fieles contrastes con cuantos datos tengan de años anteriores, los que arrojen los libros tolanarios y los que puedan obtener de los alcaldes y otras autoridades.

Leemos en un colega mindoniense: «Dejó de publicarse el trisemanario local «Pensamiento Católico».

Lamentamos la desaparición del colega; y lamentamos aún más los motivos que la causan, que no son otros, según dijo en el editorial de su último número del viernes, que la falta de redactores y la falta de recursos pecuniarios.»

Las estadísticas que andan rodando por ahí no dicen verdad sobre la disminución en los ingresos por tabacos durante 1911.

En total, los productos brutos de Tabaco en 1911 se cifran en unos 202.500.000 pesetas contra 211.860.000 en 1910.

La disminución en el año último, no obstante el aumento en los precios, asciende á nueve millones trescientas sesenta mil pesetas.



M. R. LAPELA DENTISTA

ARMAÑA, 3, 2.º.--(Droguería)

Magnetismo

Segura y radical curación de las enfermedades crónicas por el Magnetismo é Hipnotismo. Consultorio Magnetológico dirigido por el profesor Pedro Indiveri, Fernando González, 5, segundo. Entre Plaza de Orense y Camino Nuevo. Casa única. (Entre huertas).—En La Coruña.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo. Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

Ph. Mayfarth et C.º

La fábrica más importante de maquinaria agrícola

Trilladoras marca S. Motores REX El único para el agricultor. Representación general para la provincia de Lugo.

AGRICULTURA MODERNA

Buen Jesús, 6—LUGO

Quinta de 1912

Centro de Redenciones

del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de

Don Antonio Boixareu y Claverol

Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldados para filas, como también si siendo excedentes de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse dirijanse á D. Salvador Llamas, Ronda de Castilla, 16.—LUGO.

Autorizado por la Comisaría de Seguros

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Emiliano, Dionisio, Ciriaco y Paulo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

SUBASTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta la casa en construcción, casi terminada, y con terreno unido por la parte posterior (112 metros más ó menos) sita en la carretera de la Coruña núm. 25.

La subasta tendrá lugar en la misma casa el próximo jueves 8 del actual Febrero, y hora de tres de la tarde.

Las personas que deseen enterarse de todos los pormenores, dirijanse á su dueño, Ronda de Santiago núm. 56.

SACERDOTE FRANCÉS, Ruanueva núm. 59, 2.º, da lecciones de francés en su casa y á domicilio.



(ALBUMINATO-ARSENIO FOSFORADO)

Curación infalible de la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximum parastropo» y «mínimum organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.»

Representantes: Doctor Piñeirúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios: Martín y Durán... Madrid. Pérez Martín y C.º

De venta en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE. MACEDA.

Aparatos para fabricar jabones

Por enfermedad de su dueño, se venden los aparatos y efectos necesarios para la instalación de una fábrica de jabones en gran escala.

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real. Pidase en todas las farmacias.--DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Droguería de Emilio R. Sánchez.--La Coruña.

Al comprador de dichos aparatos se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuese necesario. Informará D. José Díaz, de Arieiras, y esta Administración.

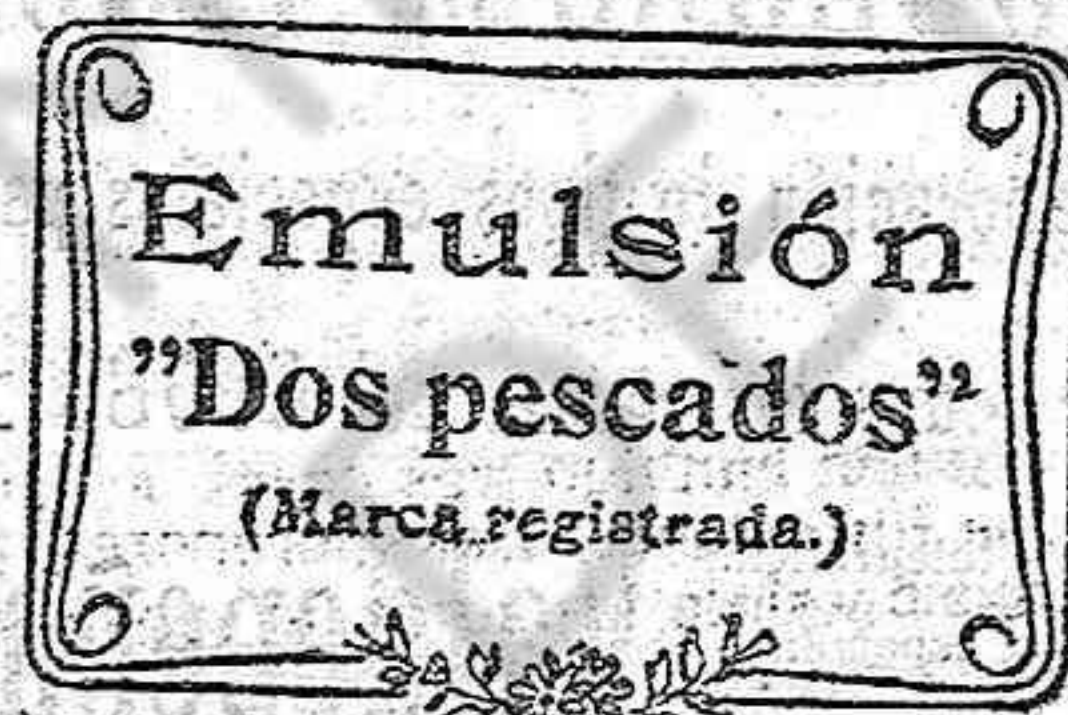
PROFESORA EN PARTOS

La Profesora en partes, con prácticas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, Sra. Márquez, se trasladó de la Ronda de Santiago á la calle de la Cruz núm. 1, principal.

Consulta de una á tres. Precios económicos.

VENTA

Se efectúa en pública subasta, que tendrá lugar el día 21 de Enero, á las doce horas, en el despacho del Notario Sr. Montero Lois, la de la casa número 13 de la Ronda de Santiago, de esta ciudad, libre de pensión.



Regalo

Se hace de dos mil pesetas á quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

Academia

Nuestra Señora de los Ojos Grandes

Director: D. JOSÉ M. LÓPEZ CASTIÑEIRA, Presbítero

Primera y segunda enseñanza, preparación completa para carreras especiales, contabilidad mercantil y oposiciones á escuelas. Dotada de higiénicas y espaciosas aulas, excelente material científico y profesorado de reconocida competencia.

Sólida instrucción Esmerada educación religiosa

PÍDANSE REGLAMENTOS

1.-CASTILLO, 1.-LUGO.

VINOS FINOS DE MESA

CASANOVA H. NOS Y COMP. A

Cosecheros y Exportadores.—RÚA DE VALDEORRAS

ESPECIALIDAD

Vinos embotellados

Depósito en Lugo: COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL



Los vinos de mesa en barriles y los vinos corrientes del año, se sirven directamente de las Bodegas de Rúa de Valdeorras

SE GARANTIZA LA ABSOLUTA PUREZA DE LOS VINOS

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

ZARAGOZA

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento

Constituido depósito de Pesetas 200.000, máximo que exige la ley

REEMPLAZO DE 1912 SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Dirijanse al Subdirector de la capital y provincia de Lugo para hacer las inscripciones y depósitos antes del sorteo (2.º domingo de Febrero próximo) D. Emilio Serrano Marqués, Plaza Obispo Izquierdo núm. 15 (Antes del Castillo).—LUGO.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

COMPañía MADRILEña DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with columns for Obligaciones hipotecarias and Libretas de la Caja de Ahorros, detailing interest rates and terms.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Febrero el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Febrero el vapor LA CHAMPAGNE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Febrero el vapor LOUISIANE.

Y Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Febrero el vapor LA NAVARRE.

Á New York

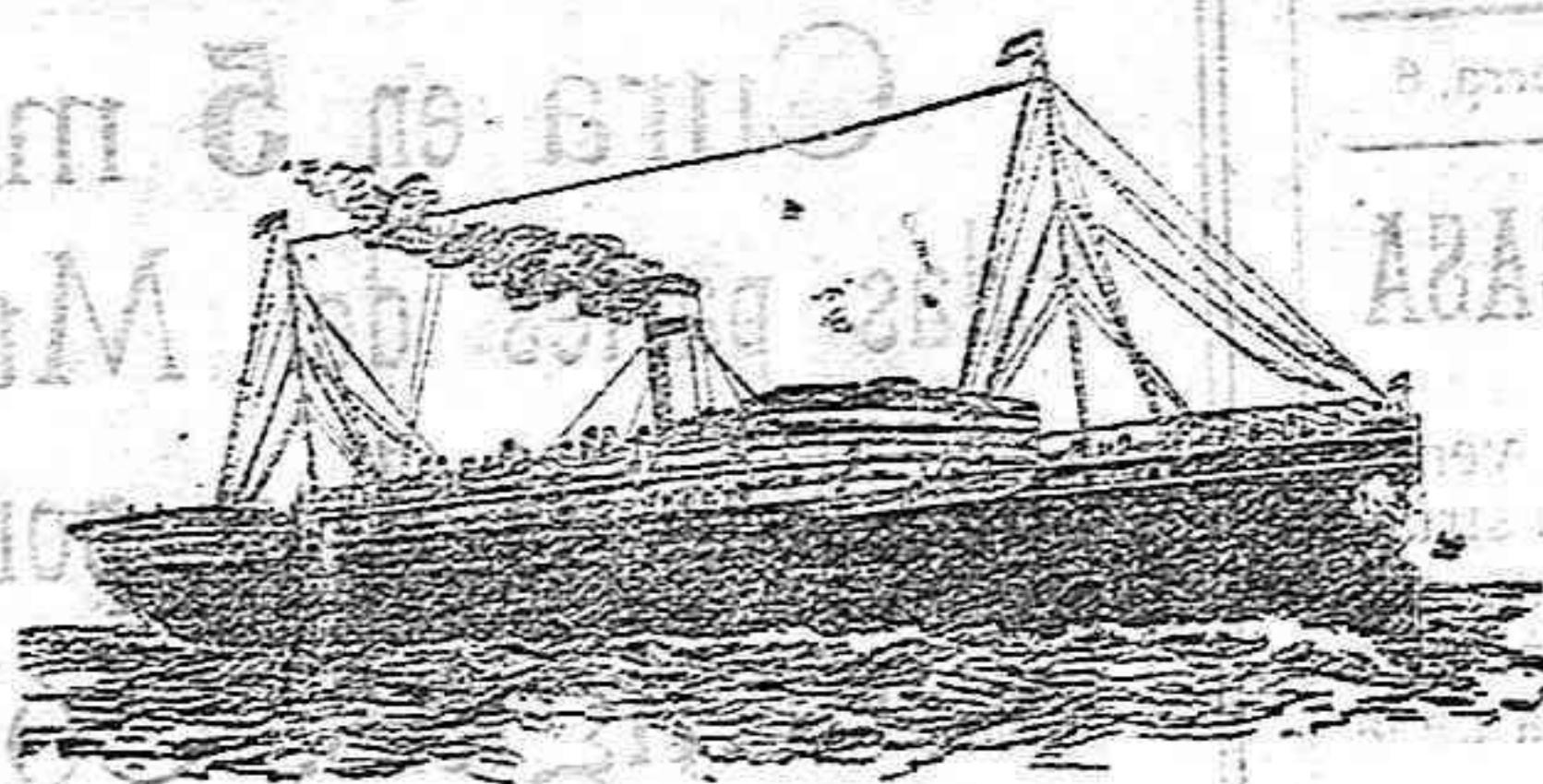
CADA CUATRO LUNES

El 4 de Marzo el vapor HUDSON.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas: a CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEELANDIA, el 24 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 230
Una peseta impuesto de transporte.
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo, Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Gren (nuevo)	3 Febrero	4 Febrero
Highland Heater	13 Febrero	14 Febrero
Highland Brigade	27 Febrero	28 Febrero
Highland Pride	2 Marzo	3 Marzo

Su porte de 2.000 toneladas y 10 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Giessen	el 13 de Enero
Eisenach	el 10 de Febrero

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oropesa	12 de Febrero	13 de Febrero
Orita	26 de Febrero	27 de Febrero
Orayia	11 de Marzo	12 de Marzo
Oronsa	25 de Marzo	26 de Marzo
Orcoma	8 de Abril	9 de Abril
Ortana	22 de Abril	23 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos hélices. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 18.

Dirección en Vigo: Velezquez Marcano, n.º 4

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PILLOCIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.-Mino, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el 15 de Enero

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Venda de H. Hervada, Real, 14

Café MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 1

LUGO

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 143.497.089'68 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6; principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija
FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

RESERVAS Y GARANTÍAS Pesetas Cts.

CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatutaria	1.600.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966 33
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		2.418.573 12
SINIESTROS SATISFECHOS		14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PEREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches necer para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno. CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Osciara para Caballero. Bosc de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial. DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convenientes.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO